

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM 2021)	
Proyecto:	“Contribuyendo hacia la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes Coahuila 2021”
Objetivo general:	1. Contribuir con acciones de sensibilización, planeación, monitoreo y seguimiento que permitan incidir en la erradicación de los embarazos infantiles y la disminución de embarazos en adolescentes en el estado de Coahuila de Zaragoza.
Objetivos Específicos.	1. Realizar acciones que fortalezcan la autonomía de las niñas y adolescentes para la toma de decisiones en sus derechos sexuales y reproductivos. 2. Fortalecer el trabajo coordinado de planeación, monitoreo y evaluación del Grupo Estatal de Prevención de Embarazos en Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza. 3. Fortalecer los conocimientos y habilidades de actores estratégicos de la administración pública estatal y municipal en materia de educación integral en sexualidad.
Justificación:	Según el Panorama sociodemográfico de Coahuila de Zaragoza 2015 publicado por el INEGI, Coahuila tiene una población cercana a los 2 millones 954 mil 915 personas, la edad promedio es de 27 años y los jóvenes representan el 25 por ciento de la población total. Respecto al embarazo adolescente según las estadísticas sobre natalidad del INEGI en el 2018 en la entidad se registraron 56 mil 718 nacimientos de los cuales el 20.5% correspondió a madres adolescentes, mientras que a nivel nacional esa cifra alcanzó el 17.5 por ciento; es decir que la entidad está por encima del promedio nacional en 3 por ciento. Las mujeres coahuilenses están iniciando de manera temprana su vida sexual, por esa razón 2 de cada 10 embarazos corresponden a madres adolescentes. El estado de Coahuila ocupa el primer lugar nacional en embarazos en adolescentes según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2014-2018, con una tasa de fecundidad del 96.46 por cada mil habitantes de una edad de los 15 a los 19 años de edad, en cuanto a la tasa de fecundidad de 10 a 14 años de edad por cada mil niñas el estado presenta el 3.42% ocupando el tercer lugar a nivel nacional estando por debajo de los estados de Guerrero y Baja California Sur con un porcentaje del 4.06 y 3.57 respectivamente. El Instituto Coahuilense de las Mujeres, considerando lo anterior expuesto, y lo establecido en el objetivo específico 3.19 "Servicios de cuidado a la Salud" y líneas de acción 3.19.1 Realizar campañas para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual en la población adolescente y jóvenes, en la 3.19.2 Difundir los derechos sexuales y reproductivos de la población femenina del Estado del Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023 (PEIG) el cual además está alineado al Eje Rector 4 "Desarrollo Social Incluyente y Participativo" del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en este sentido el estado opera el Grupo Estatal de Prevención de Embarazo Adolescente (GEPEA), donde se trabaja de manera coordinada con 11 dependencias (Secretaría de Salud, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Secretaría de

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Inclusión y Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Trabajo, Instituto Coahuilense de la Juventud, Procuraduría de Niñas y Niños y la Familia, DIF Coahuila, Secretaría de Educación, Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos), el IMSS, ISSSTE y coordinaciones educativas como COBAC, CECYTEC, CONALEP y la Asociación Estatal de Padres de Familia, quienes realizan acciones desde el ámbito de su competencia a nivel estatal en materia de prevención de los embarazos en adolescentes.

El año pasado a través del proyecto presentado en el marco del PROEQUIDAD 2019 se trabajó en la instalación de los Grupos Municipales de Prevención de Embarazos en Adolescentes de 36 municipios del Estado (Abasolo, Acuña, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Morelos, Muzquiz, Nadadores, Nava, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, San Juan de Sabinas, Sacramento, Saltillo, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón, Viesca, Villa Unión y Zaragoza) y por situaciones de inseguridad quedó pendiente de instalación de los GMPEAS en los municipios de Hidalgo y Guerrero de la región norte del Estado, además se capacitó a las y los integrantes de dichos GMPEAS en temas de derechos sexuales y reproductivos, embarazos en adolescentes, elaboración de planeación y programas de trabajo relacionados a la prevención y atención de los embarazos en adolescentes en los municipios, se realizaron grupos focales para identificar la problemática en 19 municipios contando en esta meta con un total de 845 personas beneficiadas entre servidoras y servidores públicos municipales y jóvenes adolescentes. Otra de las acciones fue la de realizar pláticas en instituciones educativas del nivel básico y medio superior dirigidas a mujeres en temas de empoderamiento con enfoque de prevención de los embarazos y proyectos de vida, así como pláticas dirigidas a hombres en los temas de prevención de embarazos desde el enfoque de las nuevas masculinidades, a quienes se les distribuyó material didáctico de apoyo para su auto estudio, en esta meta se contó con un total de 1482 personas adolescentes sensibilizadas en dichos temas.

De acuerdo a lo anterior y pretendiendo dar continuidad a lo realizado el año pasado, es que el Instituto Coahuilense de las Mujeres plantea éste proyecto denominado "Contribuyendo hacia la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes en Coahuila 2020", en el que se ofrece la necesidad de continuar promoviendo acciones que contribuyan a eliminar los embarazos infantiles y disminuir lo más posible los embarazos en adolescentes, en este sentido, el presente proyecto propone fortalecer el actuar del Grupo Estatal de Prevención de Embarazos en Adolescentes mediante la operación de la meta MP-1, cuyas actividades proponen coadyuvar en la generación del Plan de Trabajo 2020-2021, elaborar el Plan de Monitoreo y Evaluación que al implementarlo se puedan identificar los resultados de la operación del Plan de Trabajo así como sus áreas de oportunidad y de mejora, además se pretende trabajar con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil y

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

adolescente para desprender estrategias que impulsen sacarlo de los primeros lugares y en base al Sistema de Nacimientos del Coahuila los tres municipios que se encuentran en este supuesto son Ocampo, Ramos Arizpe y Juárez. Además con la operación de la MP-2 las actividades seleccionadas impulsarán en una escuela del nivel educativo básico y/o medio del municipio de Saltillo, liderazgos de adolescentes en temas de derechos sexuales y reproductivos lo que permitirá impulsar su autonomía en la toma de decisiones, además de realizar un foro que permita la integración de una agenda de trabajo con énfasis en temas de derechos sexuales y reproductivos, y la integración de una red de niñas y adolescentes. Otra de las metas a operar es la MP-3, la cual nos interesa trabajar ya que creemos continuará dando impulso a la sensibilización y capacitación de servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal y municipal de las áreas de educación (Secretaría de Educación), salud (Secretaría de Salud) y procuración de justicia (Fiscalía General del Estado), es la relacionada a realizar talleres en temas de detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes así como, del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, integrando así un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de niñas y adolescentes embarazadas o en riesgo por violencia o abuso sexual en 5 municipios del estado (Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón), además se realizarán 2 talleres dirigidos a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes. Otras actividades que se pretenden trabajar están ubicadas en la meta MP-4 específicamente las relacionadas a la formación de adolescentes y jóvenes multiplicadores sobre los derechos sexuales y reproductivos, y la actividad de sensibilización en los 10 municipios con índices altos y muy altos de embarazos en adolescentes. Esperamos que con las actividades de las metas anteriormente definidas podamos lograr que las niñas y adolescentes tengan más información relacionada a sus derechos sexuales y reproductivos, sobre la interrupción voluntaria del embarazo y prevención de la violencia sexual, lo que les permita de manera autónoma tomar sus decisiones en el establecimiento de sus planes de vida, por otra parte es importante proveer al GEPEA de documentos metodológicos que les permita una mejor integración y coordinación de actividades que conlleven a una adecuada toma de decisiones y a los resultados esperados, y finalmente que las y los servidores públicos involucrados en el tema de embarazos de niñas y adolescentes, obtengan mayores conocimientos y habilidades que les permita brindar una mejor orientación respecto a la educación integral en sexualidad, así como el detectar y denunciar los casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como promover el derecho al IVE. Cabe mencionar que el presente proyecto va especialmente dirigido a beneficiar a niñas y adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin menoscabo de que en estos grupos pueda existir mujeres migrantes, mujeres de pueblos indígenas (Mazahuas, Negros Mascogos, Kikapú) o con alguna discapacidad o preferencia sexual.

Finalmente para la operación del presente proyecto y con la intención de obtener los resultados deseados en cada una de las metas se propone la contratación del perfil de

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

	Coordinación del Proyecto así como la de Monitoreo y seguimiento de quienes se incluye el currículum vitae, así como los documentos que acreditan su preparación educativa y experiencia (título, cédula, INE, constancias de procesos de capacitación y/o profesionalización), así como la etiquetación de presupuesto relacionado a gastos que tienen que ver con viáticos, papelería, consumibles de cómputo (cartuchos de toner para impresoras), peajes, combustible y los gastos que tienen que ver con el financiamiento de la convocatorias del INMUJERES en la marco del FOBAM. Cabe mencionar que todo lo anterior planteado está pensado con la intención de impulsar un avance acelerado de la eliminación de los embarazos en infantes, así como la eliminación de los embarazos en adolescentes, todo en coordinación con el Grupo Estatal de Prevención de Embarazos en Adolescentes.			
Metas FOBAM 2021				
META	ACTIVIDAD	CANTIDA D	PREUPUESTO POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO POR META
MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	Realizar 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA.	1	\$50,000.00	\$500,000.00
	Realizar una evaluación de los principales resultados de las actividades enmarcadas en el Plan de trabajo del GEPEA durante el periodo 2019 - 2021 con la finalidad de obtener elementos que permitan dimensionar el impacto de dichas acciones.	2	\$50,000.00	
	Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomand o en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local.	2	\$400,000.00	
	Desarrollar un plan para el posicionamiento de la agenda de la infancia y adolescencia, que incluya un			

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

MF-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.	evento de presentación con actores estratégicos liderado por las propias niñas y adolescentes.	1	\$30,000.00	\$260,000.00
	Implementar la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, que permita ahondar en temas de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos	1	\$200,000.00	
	Creación de un plan para el seguimiento y monitoreo de la Red de niñas y adolescentes, que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA.	1	\$30,000.00	
MF-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.	Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes así como, del derecho a la IVE.	10	\$800,000.00	\$1,160,000.00
	Realizar un taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil	1	\$60,000.00	
	Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones a) pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual y b) difusión de información adecuada y directorio de servicios	1	\$100,000.00	

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

	jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.			
	Replicar y/o ajustar los materiales sobre NOM 046 SSA 2 2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres Criterios para la Prevención y Atención la NOM 047 SSA 2 2015 Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años así como la Ruta NAME (Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio en atención De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.	1	\$200,000.00	
MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares.	Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.	3	\$80,000.00	\$680,000.00
	Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS)	3	\$80,000.00	
	Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos.	2	\$100,000.00	
	Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad			

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

MF-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.	en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas.	3	\$80,000.00	\$400,000.00
	Concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia.	1	\$80,000.00	
	Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.	1	\$80,000.00	
MF-6 Apoyar la coordinación del proyecto	Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$150,000.00	\$150,000.00
MF-7 Persona encargada del monitoreo y seguimiento del proyecto.	Monitoreo y seguimiento de proyecto	1	\$150,000.00	\$150,000.00
Total actividades sustantivas			\$3,300,000.00	\$3,300,000.00
GASTOS DE COORDINACION				
CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD		PRESUPUESTO POR CONCEPTO	
Pago de viáticos	1		\$ 36,000.00	
Pago de peajes	1		\$ 2,000.00	
Pago de combustible	1		\$ 25,000.00	
Compra de papelería y útiles de oficina	1		\$ 30,000.00	
Consumibles de cómputo e impresiones	1		\$ 12,000.00	

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Artículos de protección sanitaria para la ejecución de las metas y actividades	1	\$ 20,000.00
Pago de pasajes	1	\$ 15,000.00
Total gastos de coordinación		\$140,000.00
Recurso total del proyecto		\$3,440,000.00